



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: 20090/2010

VISTO:

La nota presentada por el Señor Encargado de la Cátedra de Clínica Psiquiátrica Médico Jorge Agüero, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Area Psiquiatría a distintos profesionales que se desempeñan en dicha Cátedra, para el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 02/09/2010; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Prorrogar la función de Instructor en el Area de Psiquiatría para la Cátedra de Clínica Psiquiátrica a distintos profesionales que se detallan a continuación, para el período lectivo 2010:

- Méd.Ricardo Fabián Orlando OYOLA
- Méd.Oscar Cristian CARRERAS

DNI: 17.003.711
DNI: 17.001.570

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

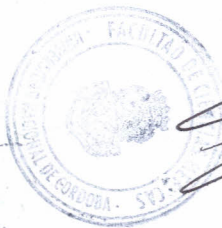
Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
-Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Médicas

RESOLUCION N°:
PP.ss.vch.
Inst.08.16

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

733